

EL DUENDE ESPECULATIVO.

NUM. VII.

Quam multa injusta ac prava sunt moribus.

Ter. Heav. Act. IV. Sc. 6.

GALANTEOS, Y MATRIMONIOS A LA MODA.

NO se puede decir, que los Autores, por mas que resplandezca su buena fé en lo que escriben, se verán libres del defaecto, y de la malicia de sus Lectores, si por el menor indicio de querer sobrefalir, no tomen sus precauciones, para que no se tenga presa sobre ellos. La travessura de los que leen, quiere siempre descubrir, en los caractères generales que se estampan, aplicacion personal; y no hay quien podrá apaar à los obstinados, quando conciben al revés las cosas, y quando se imaginan, que con sutileza desembuelvan los mysterios mas reconditos del Autor, en el plan, y execucion de su Obra.

Escribe un hombre casado sobre el Capitulo de las Mugerres: Si describe la muger mala, la malicia aplica de contado su decir à la que tiene propria: Si la retrata buena, y llena de perfecciones; la Critica dice, que la representa como èl la quisiera. Un Satyrico no perdonò à su Cuñada, que se distinguia en dar apodos à quantos la disgustaban, y la pintò tan à lo natural, que ninguno de sus conocidos errò el concepto. Este es un

tributo, que pagan los Autores à la Critica, y al depravado gusto, que tienen muchos de hallar en todo personalidad, y aplicacion voluntaria, sin que para ello haya motivo, ni apariencia en lo que discurren.

Un Predicador Francés decia un dia, que en su Auditorio havia una muger de mala vida, y que, para darla à conozer entre las demás, la arrojaria su folidèo. Púfose en postura de executar lo, y levantando la mano para ello, todas las mugeres, temiendo cada una por sí, baxaron la cabeza; à lo qual el Padre agudamente dixo, que havia creído que era una sola la syndicada, pero que, viendo el rezèlo de tantas, juzgaba sería mejor perdonar à todas quantas havia, que publicar la nota de una sola, que èl conoçia.

En una multitud de fugetos, aunque delinquen en una cosa, por varios caminos, uno solo es en boca de los que leen los Escritos el syndicado; y este es precisamente aquel à quien ellos de su autoridad propia atan el cascabel. Pues veamos si los Adivinos acertarán entre tantos Matrimonios, y Bodas como se tratan en Madrid, por varios medios, y estratagemas, si habrá alguna à quien pueda convenir, y apropiarse lo que encierre este Discurso.

Meditar continuamente sobre las prendas, y condiciones, que debe tener la muger para propia, es un medio, que alejará de tomar estado de Matrimonio al que siendo soltero se inquieta con semejantes pensamientos; y si el que se quiebra la cabeza con estas mismas consideraciones, è idèas es casado, y à se puede decir, sin temer de errar en el concepto, que el pobre hombre està arrepentido de verse Padre de familias. He conoçido à diferentes fugetos, que puedo mirar como originales de la pintura que aqui fôrmo, y no he dexado de parar alguna vez la consideracion sobre los motivos, que puede haver, assi para el desvío del Matrimonio de los primeros, solo por una observacion tan

nlmia, que les atemoriza; como para el escozor de los segundos, por haverse empeñado en un estado, en que, antes de haverle abrazado, recopilaban todas las felicidades del universo.

El cuidado de procurar, que las costumbres introducidas en la sociedad, con perjuicio, grave detrimento del bien comun, no prevalezcan sobre la virtud, y tranquilidad comun de todos, no es de los menos importantes cuidados à que se ha obligado el *Duende*. Hày ciertos estílos, que patrocinan à los procederés mas injustos, y abrigan los absurdos mas denigrativos; sin que los clamores del conocimiento, y los latidos interiores de la razon, sean capaces de remediar los daños, y de despertar à los que viven abandonados en su errada conducta. Tengo algunos Amigos, que haviendo dexado la Corte, viven contentos en las Provincias, los quales han hecho especial estudio de este asunto, à fin de descubrir la raiz, y verdaderos motivos de un obrar tan opuesto à la razon, y à nuestra propia conveniencia; y en dos, ò tres Cartas, que acabo de merecerlos, me surten de materiales abundantes, para desenvolver esta importante materia; pues aseguro de buena fé, que considero las intrigas negociaciones, y ajustes, que se hacen entre Padres, y parientes, para formar alianzas entre sus hijos, como escollos, en que naufraga la tranquilidad, y sosiego de las familias. La Carta primera es de un Amigo, que se halla retirado en la Rioja.

Mi Amigo Duende:

Retirado à este Lugarcillo, con el unico deseo de descansar de las molestias de la Corte, respirò en el un Cielo despejado, y essento de tantas partículas inmundas como se tragan en las calles de Madrid. El apetito me hace aqui comer con mejor gusto los toscos manjares, que me compone una rustica La-

bradora, que los excelentes plaros, que tanto se estiman allà de la Fontana. La compañía que frequento, es la que corresponde à mis años, y gusto; y muy adecuada, por no hacerme perder el espíritu de la soledad, que siempre me recrea, en medio de las visitas que admito. Hay una de un Vecino, que tendrá sus veinte y dos años, hombre de valiente entendimiento, sano juicio, y de una eloquencia natural, pero nerviosa. Regálome antes de ayer, con la confianza de exponer à mi consideracion un fructo reciente de su galanteo, en que, à lo que me assegura, el amor ha tenido tanta parte por su lado, como la indiferencia, y el desden por el de su amante. Todo el tiempo que frequento su pretendida, no le havia sido posible averiguar su verdadera intencion, y pensamiento. En los primeros accessos, y visitas, le pareció, que la amistad que le mostraba no era menor, que la que gozaban otros con ella; y solo, desde que declaró su passion, è intenciones matrimoniales, se vio privado de poder servirla, y aun de verla; como no fuese en la calle, ò en la Iglesia. Si iba à su casa, le decian, que estaba indispuesta, ò que havia salido, y que no bolveria tan presto; y si le franqueaban la entrada, era como à uno que havia cometido algun delito. Si pedia à su Padre permiso para saludarla, èste se enmudecia; y si le preguntaba si no le parecian bien sus deseos, y sollicitudes, le respondia balbuciente: *Que no le decia tanto.* Si se hablaba de intereses por parte de la pretendida, siempre havia poco que esperar con ella. Si se trataba de las posesiones, y bienes del mozo, el Padre se enfançaba, y daba esperanzas de que todo se lograria à medida del gusto de todos, por la estimacion en que tenia à el, y à toda su familia. Si se consultaba el caso con la Madre, èsta parecia favorecer abiertamente el conforcio; pero atrinchérandose siempre en el poco arbi-

trio, que ella tenia, para decidir asuntos tan delicados. Esta negociacion tan equivocada durò tiempo; pero como la passion de mi Vecino era de naturaleza à avigorarse con las esperanzas con que todos le alentaban, un acafo le favoreció, con una oportunidad de poder escribir, y responderse, sin conocimiento, al parecer, de los Padres, que ambos se valieron, hasta que hubo una privacion absoluta de verse, ni de poder escribirse mas. Esta privacion, juntamente con la tardanza de la Boda, hicieron tan fuerte impresion sobre el espíritu de mi Vecino, que resolvió desistir enteramente de su pretension, y despedirse. Pero pocos dias despues se le presentó la ocasion, que tanto havia deseado, llegando à saber, que encontraria la Señorita en un parage muy distante de sus parientes, y sin la molestia de ser observado. Tomò la posta, fue à apearse derechamente à la casa donde ella estaba hospedada; y sin disponer antecedentemente, que alguien le anunciase, y cohonestase una despedida, y retirada tan insubstancial, y pro-vocativa como havia sido la suya, se arrojò à querer hablarla. Pero ella, conociendo el riesgo que havia en verle, y escucharle, llena de indignacion, y colera, le nego su presencia. Mi pobre Vecino, poseido de una furiosa frenesi, enagenado de si mismo, y sofocado de rabia, se enfurecia, y maldecia su fortuna, y precipitada audácia; hasta que bolviendo en si, se hallò confuso de sus extravagancias, è intentò, arrepentido, trocar su enojo en una sumision profunda; pero nada sirvió para el caso. La Señorita se mantiene inexorable, y el negocio està en tal estado, que no se compondrà facilmente.

Notè, durante la relacion que me hizo mi Vecino de este caso, su inquietud, y ruve lástima de verle sufrir diferentes ataques convulsivos. El amor que tiene à esta muger, le domina enteramente. Sient

„ su desgracia , sin poderla remediar , à menos que V.
 „ m. acuda con algun consejo para poslellarle el espiri-
 „ tu , y prevenir mayores daños.

B. à V. m. L. M.

No conozco bien por el contexto de esta Carta de quien penderia el malogro de este amor , si de la Señorita , ò de sus Padres. Lo que comprehendo , es , que el Padre , y la Madre estarian indecisos ; y que la hija cumpliria simplemente aquello que estos la mandarian. El unico mal , que encuentro en este negocio , es , que nadie hablasse claro , ni desengañasse à este pobre mancebo , el qual de su parte debia haver interpuesto la mediacion de algun sugeto de importancia ; ò ya que efectivamente se sentia prendado de su Amante , debia haver determinado todo con sus Padres , ò Parientes , excepto que tratasse sus amores à la Inglesa.

No son pocas las Bodas que se ajustan entre Parientes , sin que intervengan en ellas las personas contrayentes. En estos ajustes son interlocutores el interes , y no pocas veces el engaño , ò un momentaneo respeto , que con el tiempo producen , como lo vemos de un modo claro , y evidente , tantas discordias , y enemistades matrimoniales. Los Padres , y Parientes , sin consultar la edad , el temperamento , y los intereses de sus hijos , fundan la felicidad venidera de estos , despues de casados , en las reglas ordinarias de los casamientos comunes.

Las familias de las Novias , si el mancebo es rico , son para este , lo que las sanguijuelas para el enfermo , los Alguaciles para un malhechor , y una Alcahueta , ò Tahir para el bolsillo de un hijo de familias , que comienza à entrar en el mundo.

No se puede dar cosa mas ridicula , que el ajuste de de una Boda entre un sugeto revestido de algun empleo de pluma , ò que se exercer en un trato , decentemente puesto , y una Señorita , que por todo caudal , y dote traera la expectativa de aumentar su familia , no con

numerosa prole , sino con su Padre , Madre , Hermanos , y en una palabra , con toda su Parentela , y conocimientos. No obstante , que à primera vista conocen los Padres , y Parientes el bien estar , y la fortuna de la muchacha , no es este el instrumento , que los hace obrar. Consultan , ante todas cosas , las expectativas , que puede haver à favor de ellos mismos , y reconociendo , que retardar los deseos del Pretendiente , es el mejor medio para precaber , que despues no tenga motivos para lastimarse de su mala estrella , y de haverse casado con tantos ; ellos dilatan , con pretextos frivolos , la conclusion del negocio , para que el pobre enamorado se dexel llevar con el cabestro por todos los caminos por donde ellos le quieren conducir , à fin de assegurar sus propios intereses.

Dos circunstancias hay igualmente defabridas en los ajustes , y contratos Matrimoniales , para el hombre que piensa. La primera es , obligar al Novio à confesar un Dote , que quizà jamas recibe ; y à dorar la muger , desnudandose , y arruinandose probablemente , despues de la muerte de ella , à favor de personas , que en lugar de haverle sido utiles , procuran , durante su vida , estrujarle con sus continuas , y molestas visitas , y necesidades. Y el segundo , que ha de consentir el Novio , en que no llevara à la futura fuera de la Ciudad , ò Provincia donde vive , por mas que los negocios , ò la fortuna , le obliguen à vivir en otros parages.

No quiero contestar à V. m. dice un Padre , la posesion de mi hija ; pero es necesario , en reconocimiento del favor que le hago à V. m. prefiriendole à tantos pretendientes como tiene para lograr su mano , que V. m. confiese la recepcion de un Dote , que siendo supuesto , y sin que conste su existencia , me debe conservar el credito , que tengo , de que soy hombre acomodado , y que es especial fortuna para V. m. el haver conseguido de mi , el consentimiento de entrar en una familia ,

milia, que no desdize en honores à las mas estradas de las Montañas de Burgos. Pregunto: Con quién se casa en semejantes lances un pobre mancebo? Es con la còdicia, y solapada marrulleria del Padre, ò con el amor de la hija?

El dinero que he gastado, dice otro, en la educacion de mi hija, con el fin de que saliese perfecta en los exercicios del Estrado, me incomoda algo; pues atropellando la murmuracion de las gentes, he procurado complacerla en todo. El caudal que trae en Dore, en Piòchas, Franjas, Cintas, Aderezos de diversas clases, Perlas, &c. es (aunque son falsas estas) excedente à lo que otras pudiesen llevar en plata quebrada. Su destreza en tocarle tan à gusto de todos, es una prenda, que no se puede comprar con bastante dinero. Sus modales tan suaves, y convenibles: el tefòn con que sabe hacer valer su dictamen; y las autoridades que la vienen à la memoria para fortalecer sus argumentos, hacen ver la multitud de Libros, de Novelas, Pronosticos, Comedias, y Romances, que ha leído. Duèña del Estrado, en que se halla, sabe hacerse distinguir en censurar los trages, las bebidas, y el modo de servir de las criadas. Si no he querido que trabajasse de sus manos en costura, bordadura, marlies, &c. es por no defraudarla en el credito, que debia adquirir en el balcòn, y en los paseos. Ademàs de esto tengo reconocido, que saber hacer una Señora aquello que manda à sus criadas, es menzua, y lunar en sus buenas calidades. Repare V. m. ahora (dirà un Padre como esto un pretendiente Novio) si mi atencion en presentar à V. m. por muger à una Señorita con tantas perfecciones, no merece que V. m. antes de concluir conmigo la Boda, atienda à mi presente situacion, y negocios, asegurandome, y à que tiene bienes suficientes, una suma decente, para subsistir con mi muger, en caso que la muerte nos arrancare, à esta unica esperanza de nuestro alimento. Sobre el Dote no

hablarèmos; èl no tendrà mas medida; que la que tiene el amor que V. m. manifieste à mi hija. Su hermano el Cadete se promete con anticipacion la gracia de la primera Vandra, que vacare en su Regimiento; pues no ignora la amistad de V. m. con su Coronel, y lo mucho que V. m. puede con el Ministro. El Abate se promete un Canonicato, y està resuelto de abandonar los Libros, que yà mira por inútiles, desde que le han asegurado la influencia, que V. m. tiene en el manejo de negocios beneficales. Doña Mariana, nuestra Prima, funda el logro de su Matrimonio en la generosidad de V. m.: porque faltandola solo el Dote para casarse con Don Basilio, el merito que V. m. adquiere con entroncarse en nuestra familia, dispensa las formalidades de estipular estas condiciones en el contrato; y las miramos como precisa obligacion à que V. m. consiente, y se somete, en vista del consentimiento que doy para la Boda con Mariquita. La Carta siguiente me ha venido de Galicia: el estilo de ella me parece olèr alterruño; pero el interés, y el amor la contrastan, y en su misma irregularidad se descifra la fuerza del cariño de quien la escribe.

Muy Señor mio:

LOS Papeluchos de V. m. que han penetrado hasta en estas partes Boreales de la Peninsula Española; la, ademàs de ser de gusto, y de instruccion à los que los leen, aseguran à V. m. los mas sinceros efectos de una satisfaccion, que le debe lifonjear mas, que el oro del Potosì; pues muchos le alaban de havernos trahido à la memoria varios defectos, è imperfecciones, que la Moda, y la Costumbre havian introducido por excelencias: sin embargo de que todas las Naciones, y cada hombre en particular, diferencian en gustos, è interesef. Nosotros, que vivimos en dexos de la Corte, y en las partes del Nordest de Es-

33 paña, debemos agradecer à V. m. el especial cuida-
 33 do con que trata ciertas materias; en que podemos
 33 estar mas bien instruidos, que los demás Pueblos de
 33 la Península. Nuestro Clima dexa siempre algun
 33 atractivo, en los que le conocieron personalmente,
 33 que conserva en ellos el recuerdo de mil buenas cali-
 33 dades, que tiene el suelo. Las Historias antiguas
 33 no son mas fertiles en descripciones de *Godos*, y
 33 *Vandalos*, cuyos enjambres hicieron sombra à la
 33 tierra, que lo serian las modernas, si huviessem de
 33 referir los beneficios, que saca España de la robustez,
 33 y docilidad Gallega, quando los Gallegos interpo-
 33 nen sus cuerpos entre el Cielo, y la Tierra en los
 33 campos Castellanos.

33 No es mi ánimo, ni prefuncion examinar, como
 33 los antiguos Sábios de la Grecia, si las transmigra-
 33 ciones de estos Pueblos nacen del temperamento frio,
 33 del ayre de su país, de una particular constitucion
 33 de los sugetos, de la falta que tienen las mugeres de
 33 aprender los estilos de la Corte, ò de la satisfaccion
 33 con que les parece à ellas, que los viages que hacen
 33 los hombres à Castilla, las deben procurar su felici-
 33 dad à la buelta. Mas no; antes creo, que la poca es-
 33 tabilidad de los Gallegos, y Asturianos en su Patria,
 33 nace del cebo, y de la facilidad de gozar los gustos,
 33 con que les alhagan, y prendan los vicios, y liber-
 33 tades, que inspira la vida de los Cortesanos.

33 A favor, pues, de este País, y en consideracion
 33 del buen natural de V. m., no me averguenzo de
 33 confessar, que la Naturaleza me conduxo al cono-
 33 cimiento de mi mismo, y que no quiero desperdiciar
 33 los años, que pudieran quedarme de vida, y passar-
 33 los en el estado del Comercio. Pero ay de mí! Qué
 33 contratiempos se me vienen à la memoria, que
 33 me amedrentan! Qué significará una cierta frialdad,
 33 que en este momento se apodera del pecho? Qué haré?

33 Quexarme de mis infortunios, es azotar el ayre, y
 33 querer ablandar peñascos insensibles. Los uracanes
 33 mas tempestuosos, no descargan con mas furor su ira
 33 sobre los montes, y elevados edificios: los arboles,
 33 las rocas, y peñas, no son menos insensibles, ni mas
 33 fardos, que el anciano Padre de mi Pastora lo es à
 33 mis plegarias. Ella me oye, ella me mira con cariño;
 33 pero una sumission excessiva la hace incapaz de no
 33 obedecer à su Padre: è yo, demasidamente escrupu-
 33 loso, no tengo bastantes brios para poseerla à costa de
 33 su respeto.

33 No sé lo que me he hecho! Aquella alegría, que
 33 siempre me acompañaba en todas mis acciones, de
 33 baylarin perpetuo, de cantador celebrado en toda la
 33 comarca, de chistolo, y divertido en todas las com-
 33 pañas, se acabò: veome triste, y unicamente absor-
 33 to en mis pretensiones. Ahora sí, que experimento
 33 en cabeza propia, que mas presto se descamina un
 33 hombre con mucho entendimiento, que con poco. La
 33 Pastora procura aliviar mis inquietudes. Su desyelo,
 33 y el gusto con que admite en qualquiera hora mis vi-
 33 sitas, convencen à todos nuestros conocimientos,
 33 que me quiere hacer dichoso; pues notifica con sus
 33 desdenes à sus antiguos galanteos, que quedan amor-
 33 tajadas sus esperanzas. Hà Cavallero *Duende*, si fue-
 33 se posible, que V. m. viesse la profusion del cariño,
 33 y la ternura de ambos! El susurro de un arroyuelo,
 33 que azora el guijo, que le disputa el passo: la blanda
 33 exhalacion de los gemidos de la Tortolilla; lamen-
 33 tandose en los huecos de un peñasco; son débiles ras-
 33 gos, para compararlos con la dulzura, y elegancia
 33 de su voz. Los dos primeros nacidos no podrian vi-
 33 vir mas enamorados, ni amarle mas, que me ama mi
 33 Pastora, y que yo adoro à su estimable persona. Pero
 33 à qué me sirve este recuerdo? A qué me sirve un pla-
 33 cèr, que solo es imaginario, y en que gastamos nuef-

tro tiempo, sin llegar al termino de una dicha, que ha de ser perpetua? El Padre, que conoce quan imposible es, que yo viva, ò sea dichoso sin ella, es torva nuestros deseos.

Yo quisiera suplicar à V. m. estimable *Duende*, insinuasse que fuésemos à Madrid, para que V. m. oyese las razones, que cada uno alega en pro, ò en contra de sus pretensiones: pues todos convenimos en someterlos à su sententia, y seguir su juicio. El asunto que yo he formado para vencer, y no dexar sonrojado à mi Suegro futuro, es delicado, y consiste en tres puntos.

El primero, es, saber si la autoridad de un Padre es incompatible con la libertad, que la Naturaleza, y las Leyes del Reyno permiten à una hija nacida libre?

2. Si todos los Padres no están obligados à procurar en debido tiempo à sus hijos una satisfaccion decente, que corresponde à sus obligaciones, de la misma manera, que los deben procurar el alimento en su niñez?

3. Si V. m. no halla justo, que la hija elija à su gusto à quien quiera por su consorte?

Estos, y otros puntos de la misma gravedad, e importancia, no parecen estraños del empleo, que V. m. exercita de *Duende Especulativo*, para meditarlos, y decidirlos à favor del bien publico. Todo esto queda à su cargo, venerado *Duende*, à quien besan las manos, yo, y todos sus Amigos, Gallegos, y Asturianos. Nuestro Señor guarde, &c.

Estevan Oeciro.

AL DUENDE.

Señor *Duende*:

LOS que abaxo firmamos, somos Marido, y Mujer, casados yà mas ha de quince años. Es menester que V. m. sepa, que por todo este tiempo he-

mos reñido regularmente dos veces al dia, sin discrepar, ni contravenir en nada al debido cariño à que estamos precifados por el estado del Matrimonio. Hemos observado, que esta conducta, aunque regular, y de rigurosa observancia entre nosotros, causa un efecto perverso en nuestros hijos, los quales, viendo estas continuas contiendas, nos pierden infamemente el respeto. Queriendo atajar este mal, hemos convenido, que cada vez que uno de los dos tuviese ganas de reñir; la parte quereliosa deberá passar à un aposento de la casa, desde donde escribirà los motivos que tenga para desazonarse, embiando el papel con uno de los hijos à la otra. Es de notar, que la persona que escribe debe comenzar su oracion pidiendo perdon, y à sea teniendo razon, ò no teniendola; y la confesion de la causa de su disgusto, sirve de Auto, para el reconocimiento del verdadero. Este methodo facil, expeditivo, y nada desayroso, junto con las lagrimas, ò cariños de los mensageros, y otros incidentes, que acaecen en la direcion de esta correspondencia entre dos diferentes estancias, y dentro de una misma casa, ha producido una inesperada mudanza entre nosotros: la que ha dado motivo, que nuestros hijos, y criados nos estiman, y viven gustosos baxo nuestra proteccion, y amparo, y que reconocemos mutuamente en nosotros mismos una infinitad de buenas calidades, que por nuestra reciproca impaciencia, quedaban antes sin lucimiento.

Nuestro Señor guarde à V. m. muchos años. Cordova, y Junio 18. de 1761.

B. L. M. de V. m. su humilde
Servidor, y Servidora.

P. 5.

» **D**Esde que acabo de escribir ha salido mi muger
 » de su Retrete, y me dice, que V. m. se sirva
 » mudar las palabras de arriba, y en lugar de decir,
 » *que viendo estas continuas contiendas*, ponga, *en que*,
 » *viendo nuestras frequentes alteraciones*. Apruebo su
 » correccion, y deseo que V. m. convenga en admi-
 » tirla; pues jamas hemos reñido aborracadamente,
 » aunque eran muchas, y continuas las reyertas; y
 » que todas sucedian en presencia de toda la familia.

AL DUENDE.

Muy Señor mio:

» **T**odos los casados nos consideramos baxo la sal-
 » vanguardia de V. m. y pensamos, que no mere-
 » cemos menos su atencion, que aquellos que viven
 » en condiciones menos gloriosas, y meritorias, que
 » la nuestra. Mi Esposa es una de aquellas mugeres,
 » que como se fuele decir, no son carne, ni pescado;
 » esto es, ni muy adusta, ni demasíadamente piacen-
 » tera, aunque por inclinacion peca mas en lo prime-
 » ro, que en lo segundo, como se conoce por los soli-
 » loquios, y murmuraciones de entre dientes, con
 » que compone el gobierno de sus cosas domesticas;
 » usando para ello de una infinidad de Sentencias,
 » Proloquios, ò Refranes, y Apodos, que sabe de
 » memoria. Continuamente la oygo decir a sus solas,
 » y malcando, *que no quiere hablar, ni decir cosa alguna;*
 » pero *que temiendo la cabeza sobre la almohada, bien*
 » *sabe*. De esta manera explica todas las cosas en me-
 » dias palabras, y sentidos truncados. Yo jamas he
 » tomado fastidio para saber, què motivos pueda te-
 » ner para sus murmuraciones secretas; porque conoz-
 » co, que es natural, y constitutivo de su genio. La
 » llamo, con una especie de ironia, *mi querida Su-*

» *surro*, y estoy tan hecho à este trato, que me pa-
 » rece imposible dormir sin ello. Creo, que no seria
 » inutil, que V. m. comunicasse al público este caso,
 » respecto de que muchos hombres están creyendo,
 » que sus mugeres están de mal humor, solo porque
 » no tienen para ellos toda la complacencia, que exi-
 » xe en ciertos momentos su antojo. Quantos hom-
 » bres, y mugeres nacen, y mueren en edad muy
 » abanzada, que, por no entender estas cosas, jamas
 » han gozado una constante, y verdadera paz, ni
 » una declarada, y continua guerra en sus Matri-
 » monios.

» Nuestro Señor guarde à V. m. muchos años.
 » Pamplona, y Junio 20. de 1761.

B. L. M. de V. m.

Su obligado servidor.

AL DUENDE.

Venerado Duendo:

» **O**Y he cumplido veinte y tres años, y me hallo
 » en el mayor conflicto, por no saber como go-
 » bernarme con un Hidalgo, à quien mi Padre ha per-
 » mitido visitarme. Penetro la intencion, è idea de
 » mi Padre, y que quiere valerle oportunamente de la
 » palsion, y cariño, que me tiene este fugero, para
 » sacarle alguna palabra, que le pueda dàr justo moti-
 » vo para poderle despedir con cortesia, y cortar de
 » raiz sus pretensiones, y toda correspondencia con-
 » migo. En vista de esto, me ha mandado, que le re-
 » ciba tibiamente, y como mal satisfecha de su galan-
 » teo; pero si V. m. me hiciesse el gusto de incluir esta
 » Carta en alguno de sus Discursos, espero que mi Pa-
 » dre, que lee el *Duendo*, conoceria la impresion, que
 » ha hecho sobre mi el precepto, que me impone. Mas

quid-

„ quiero à este fugero , que à mi misma , y estoy gustosa con la palabra que me tiene ofrecida : de modo , que deseo no dexarle penar mucho tiempo , à fin que despues no piense , que me comprò demasadamente caro.

„ Mi Madre està de acuerdo con mi passion , y favore mi pensamiento ; y espero , que mi Padre està obligado de consentir , en lo que yo apetezco con tantas veras.

Su afecta criada

Susana.

Bien dixo *Terencio* en cierta parte de sus Obras , que en el Galanteo , y en la vida Matrimonial hay una infinidad de incidentes , que nacen , y proceden del amor ; pero que no obran todos hasta el fin con un mismo movimiento. Por no dexar sin fruto una materia tan util , como son las reflexiones , que se me ofrecen sobre la primera Carta , y que hacen tan al caso para todo genero de personas , como que conciernan quantas intervienen en el concierto de Bodas , quiero exponer brevemente los abusos , que se suelen averiguar en estos lances ; reduciendolos à quatro questiones generales , que son.

1. La sutileza , y la intencion ambigua de los Padres , ò Parientes de los Novios , y Novias ; pero mas de las ultimas , que siempre procuran explicar , con clausulas de reserva , su consentimiento , à fin de interpretarle despues , como lo hallassen conveniente à sus propios intereses.

2. La afectacion con que las Madres hacen semblante de ignorar el verdadero estado de los Galanteos de sus hijas.

3. La imaginacion de la hija à quienes siempre se supone virtuosa , y entendida , y de tal valor , que

ningun hombre la pueda negar lo que ella pide à favor de sus Parientes , sin incurrir la nota de que no la ama tanto como ella merece.

4. La negociacion de los Novios , y Novias por Cartas , ò interlocutores , sin conocerse bastante mente de trato.

En orden à los convenios , esto es , la Carta de Dote , y los demàs Instrumentos , y Escrituras Matrimoniales , en que los hombres , teniendo el hechizo à la vista , se despeñan tan infortunadamente ; quiero notar algunas observaciones , para gobierno de aquellos que quisiesen pensar en Matrimoniarle. Es menester atender , y examinar.

1. Si conviene , que la declaracion de amor , y casamiento se haga primero à la Novia , que à sus Padres , ò Parientes?

2. Si declarandose primero el Pretendiente à la Novia , està obligado à cumplir con toda la parentela , y en todos los grados , con esta cortesania ; y sería deshonor , ò bastante motivo para rompimiento , si no lo hiciese?

3. Si , haviendose el Pretendiente declarado primero con el Padre , ò Parientes , puede insistir sobre querer saber que Dote hayan de dar con la Novia ; y si puede reusar de admitirla , y no contentarse con lo que no le pareciese suficiente , sin incurrir en la nota de mercenario , si puede precaberse anticipadamente contra las contingencias de la muerte?

4. Que instrucciones debe dar en este lance una Madre à su hija , y que papel hace la Madre en los ajustes de Bodas , viviendo su marido?

5. Hasta donde llega la obligacion de una hija , en la observancia , y cumplimiento de las instrucciones de su Madre ; y si puede recibir Cartas , ò Esquelas de su Amante , sin conocimiento de ella?

6. Hasta donde se estiende la jurisdiccion , que

tiene una Novia sobre el Novio, en beneficio, y para la ventaja de su Padre, y familia; y hasta dónde puede consultar, y procurar el interés de la familia en que debe entrar?

7. Hasta qué punto se puedan emplear Cartas, Escritos, ò Confidentes de ambos sexos en los Galantèos, y quando estos son impropios?

8. Si hay algun mal, en que la respuesta que se dà à una Carta, en que una Señorita emplea su pluma, para procurarle un establecimiento, fortuna, ò cosa semejante, sea la misma que la huviesse dado la persona quien la dirige?

9. Ultimamente, he procurado indagar el fundamento de aquella costumbre, que està de cajón en el mundo, entre los Padres, de publicar abiertamente, que puedan dàr un Dote considerable, con sus hijas, siendo esto causa bastante para que se embelesen muchos, y assesten el Matrimonio mas por interés, que por inclinacion nacida de una comunicacion formal de mucho tiempo, ò de una continua recordacion de la misma persona, y para que empezandose con la ultima miseria un camino, suele este conducir à los casados à su perdicion, y ruina.

Esto es quanto al presente se me ofrece en la importante materia del Matrimonio. O! y quantos enredos, y casos de conciencia se saltan en los contratos! Quántas mentiras en las Cartas de Adotes! Qué dichosos los Conforcios de aquellos Pueblos de Grecia, que corrian à cuenta del Estado, y cuyos establecimientos estaban à cargo del Erario público. Nos parece, que porque tenemos Leyes en abundancia, Jueces para decidir, Abogados para consultar, y Escribanos para certificar, que somos mas felices, y mas civiles, que los Indios Americanos? Pero es al contrario. Ellos no requieren mas para sus casamientos, que un mutuo consentimiento, sin hacer

capitulaciones, que despues perturban el sosiego, y amor de los casados. Si à nosotros, el enlace, amor, y cariño, el interés nos desune, siendo las formalidades judiciales, trampas para hacer infelices, à quienes pretexan hacer dichosos.

CON LICENCIA.

Barcelona: En la Imprenta de Pablo Campins, calle de Amargós; se hallará este, y todos los siguientes en su Casa, y en las Librerías de Estevan Casañas calle de Bocaria; en la de Jacinto Subirana debaxo la Carcel; y en la de Juan Santanè calle de Tapineria.

El Discurso proximo se dará el Jueves 26. de Noviembre de 1761.

EL DUENDE ESPECULATIVO.

NUM. VIII.

Saltare elegantius, quam necesse est probe.

Salust. de Bello Cath. §. 25.

PRINCIPIOS HISTORICOS DEL ARTE de Baylar.

Muchas veces despreciamos, y condenamos con ligereza suma las diversiones, con que la gente procura aliviarse las fatigas, à que les obliga su estado: Los desprecios, y condenaciones generales, ò sin restriccion, me han parecido siempre expuestas à inconvenientes; y aunque la Moral, y tal vez la Politica, que las proscriben son buenas, fanas, y fundadas en un verdadero desseo del bien espiritual de todos; siempre son mal recibidas, y peor observadas sus proposiciones. La mayor parte de las diversiones, con que la gente se recrea, aunque no sean malas por su calidad, ò naturaleza, son censurables, si atendemos à los abusos, que pueden motivar, y los males, que efectivamente resultan de algunas. Luciano reprehendió un dia en un Amigo suyo la passion à los Bayles; però este le respondió, que habiendose instituido los Bayles por la Diosa *Rhea*, y *Jupiter* salvadose por medio de ellos la vida, merecian alguna estimacion, y no debian ser despreciados con tanto empeño.